

SEÑOR

JUEZ TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: JAIME FERNANDO TREJOS BAENA
DEMANDADO: GOHAR ADOLFO GOMEZ HINCAPIE
RADICACIÓN: 2018-550

JAIME FERNANDO TREJOS BAENA, mayor de edad vecina de Cali, identificada con C.C No.19.381.711 de Bogotá, obrando en mi calidad de demandante, Me permito efectuar la liquidación conforme a su autointerlocutorio No. 1493 del 11 de Junio 2021 Notificado por estado y debidamente ejecutoriado. La ultima liquidación aprobada el 13 de Noviembre del 2020, la cual arrojó un valor de **\$10.045.765** pesos. En base a esta liquidación procedo a presentar la nueva reliquidación así:

CAPITAL: \$4.164.000

INTERESES MORATORIOS A PARTIR DEL DÍA DESPUES DE LA LIQUIDACIÓN 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020 ES ASÍ:

INTERES MORATORIO AL 2.5% ES DE \$104.100. HAN TRASCURRIDO DESDE EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A EL 07 DE JULIO 2021; 13 MESES POR 2.5% ES IGUAL A \$1.353.300 PESOS.

\$10.045.765 QUE ES LA LIQUIDACIÓN APROBADA HASTA EL 2020 DEBIDAMENTE EJECUTADA Y APROBADA POR EL JUZAGADO MAS LOS INTERESES MORATORIOS QUE HAN CORRIDO A LA FECHA (\$1.353.300 PESOS) EN SU TOTAL DA UN VALOR DE \$11.399.065 PESOS

GRAN TOTAL HASTA LA FECHA \$11.399.065 PESOS

Dentro del proceso están los valores de los títulos que han consignado y se han retirado del banco agrario tal como aparece en la plataforma de la entidad financiera dentro de este proceso.

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO

RENUNCIO A NOTIFICACION EJECUTORIA DE AUTO FAVORABLE.

Atentamente

JAIME FERNANDO TREJOS BAENA
C.C. 19.381.711 de Bogotá.

fernandotrejos@hotmail.com